



Magistrado Ponente: Manuel Fernando Gómez Arenas

RESOLUCION No. CSJCAQR22-216
12 de mayo de 2022

“Por medio de la cual se reclasifica el Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 101 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por los Acuerdos 1242 de 2001 y PSAA13-10038 de 2013, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 11 de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO QUE:

Esta Corporación mediante Acuerdos CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017, convocó a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Florencia y Distrito Administrativo del Caquetá.

En desarrollo del referido proceso de selección esta Corporación expidió la Resolución No. CSJCAQR21-80 del 21 de mayo de 2021, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. 1242 de 2001, reglamentó el trámite de la reclasificación de los registros de elegibles.

Mediante resoluciones Nos. CSJCAQR22-123, CSJCAQR22-132, CSJCAQR22-134, CSJCAQR22-138 y CSJCAQR22-139 del 31 de marzo de 2022, esta Corporación decidió acerca de la actualización de la inscripción de **CHRISTIAN CAMILO LOZADA MONTAÑA, ELIANA ARTUNDUAGA AGUDELO, CARLOS ALFONSO GOMEZ MAZO, MICHAEL ANDREY GONZALEZ GUEVARA y LUISA FERNANDA ROJAS CARABALI**, y, en consecuencia, una vez agotado el trámite previsto en el Acuerdo 1242 de 2001 y en firme la correspondiente decisión, corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, reclasificar el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

Resolución CSJCAQR22-216 Hoja No. 2 “Por medio de la cual se reclasifica el Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado”

RESUELVE:

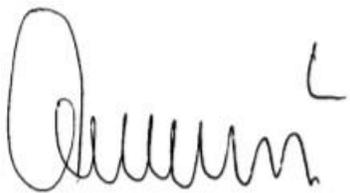
ARTICULO 1º- Reclasificar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, así:

ORDEN	NOMBRE	CEDULA	Prueba de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación	Total
1	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ JHONIER DAVID	12753941	467,31	150,50	100	10	727,81
2	ARTUNDUAGA AGUDELO ELIANA	1117505950	434,55	136,00	100	35	705,55
3	CÓRDOBA CÓRDOBA ADIELA	40611628	319,91	170,50	100	60	650,41
4	JURADO TOBIAS YOLIMA ISABEL	40614864	401,79	165,50	72,78	0	640,07
8	ROJAS CARABALÍ LUISA FERNANDA	1033772322	303,53	152,00	100	60	615,53
5	GÓMEZ MAZO CARLOS ALFONSO	1117523004	319,91	150,00	100	10	579,91
9	LOZADA MONTANA CHRISTIAN CAMILO	1117534351	336,29	132,00	77,72	20	566,01
6	GONZALEZ GUEVARA MICHAEL ANDREY	1013601830	303,53	160,00	100	0	563,53
7	PEÑA GÓMEZ JAIR LEANDRO	1117492583	303,53	148,50	86,83	0	538,86
10	OVALLE GOMEZ YENNY ANDREA	1117525237	319,91	62,50	31,28	0	413,69

ARTICULO 2º. NO PROCEDE RECURSO contra la presente Resolución en sede administrativa.

ARTICULO 3º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

MFGA / LFBG

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 – 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.

Firmado Por:

**Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1782421b967338c67878c5f1bcbcd1f35ef0a520828827ddb866d3cfb61e7fd**

Documento generado en 12/05/2022 12:06:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**